

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **12:30** horas del día **miércoles 27 de noviembre del 2024**, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión de Desarrollo de la Mujer y Asistencia Social**, en sala de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación y análisis del reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cajeme. La presentación se realizará por integrantes del Colectivo por la Educación, Democracia y Género, A.C.
3. Informe de las gestiones y actividades ejecutadas en relación con el ACUERDO número 17 del H. Ayuntamiento de Cajeme el cual fue turnado para su atención a esta comisión el día 24 de octubre del presente año.
4. Propuesta, en relación con el ACUERDO número 17 para que esta comisión solicite al Ayuntamiento de Cajeme la ampliación del plazo para la dictaminación del mismo establecido en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. María Leyva Armendáriz**, **C. María Guadalupe García Ríos**, **C. Adriana Torres de la Huerta**, **C. Maricela Pineda Valenzuela**, **C. Dayana Félix Reynoso**; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente; así mismo estuvo presente como invitada la Regidora **Sara Patricia Piña Soto**, **C. Gilberto Valdivia Merino**, Regidor, la **C. Micaela Rodríguez**, **C. Guadalupe Hernandez** y el **C. Guillermo Alfaro**

Se presentó justificante del Regidor **C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda**, el cual se anexa en la presente minuta.

Se presentó justificante del Regidor, **C. Edgar Josué Gutiérrez Lara**, el cual se anexa en la presente minuta.

La **Presidenta de la Comisión**, **Maria Leryva**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2.- Presentación y análisis del reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cajeme. La presentación se realizará por integrantes del Colectivo por la Educación, Democracia y Género, A.C.

La regidora **Adriana Torres** propuso revisar las actas emitidas por la comisión desde que se publicó el reglamento.

El **C. Guillermo Alfaro** comentó que el acuerdo 333 con fecha 27 de octubre del 2020 en donde se establece la instalación del sistema. También solicitó que la comisión actual deje un legado en la administración 2024-2027 en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Cajeme.

La regidora **Maria Leyva Presidenta de la Comisión** expresó que es un tema de derechos humanos.

La **C. Guadalupe Hernandez** opinó que si bien es un asunto cuya ejecución le compete al ejecutivo, en este caso al Instituto Cajemense de las Mujeres, como comisión del ayuntamiento su tarea es dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

3. Informe de las gestiones y actividades ejecutadas en relación con el ACUERDO número 17 del H. Ayuntamiento de Cajeme el cual fue turnado para su atención a esta comisión el día 24 de octubre del presente año.

Se dio lectura al oficio **SHA-060/2024**, con fecha del **23 de octubre del 2024**, emitido por la **Secretaria del H. Ayuntamiento de Cajeme** donde se turna a la **Comisión de la Mujer y Asistencia Social** la revisión de las propuestas siguientes:

1) Instalación de un memorial por una vida libre de violencia, mediante la instalación de una placa que diga "En memoria de la lucha de las mujeres por la igualdad y las víctimas de feminicidios"

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

2) Aplicación del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Cajeme, en toda comisión o cargo de servidor (a) designada o electa por el H. Cuerpo Edilicio.

✓ 3) Elaboración y aprobación del reglamento municipal para aplicar ley 3 de 3.

4) Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM Cajeme, revisión de avances y definir el programa de acciones estratégicas municipales y el presupuesto específico para el ejercicio fiscal 2025, para atender las acciones en proceso de cumplimiento.

✓ 5) Convocatoria pública para determinar la terna de propuestas para el nombramiento de la coordinación del Instituto Municipal d las Mujeres, a la consideración del Presidente Municipal de Cajeme.

También informó la **Presidenta de la Comisión** incluir y dar seguimiento así acuerdo número 4 de la sesión pasada en la sesión siguiente.

4.- Propuesta, en relación con el ACUERDO número 17 para que esta comisión solicite al Ayuntamiento de Cajeme la ampliación del plazo para la dictaminación del mismo establecido en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

La **Presidenta de la Comisión** tomó la palabra y expuso la respuesta que se le dio a la petición de información sobre avances y pendientes del Gobierno Municipal para la elaboración y aplicación de la ley 3 de 3 la cual fue:

5.- Asuntos generales.

La **Presidenta de la Comisión** informó que el día de hoy fue cuando tomó propuesta como parte del Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

La **Presidenta de la Comisión** informó que en esta reunión de Cabildo el presidente municipal Lic. Javier Lamarque Cano comentó que próximamente se reunirá para trabajar en torno a la modificación del nombre de esta comisión.

La **C. Guadalupe Hernandez** informó que queda un módulo para concluir el taller y sugirió revisar el acuerdo número 17 y el anexo "k)", a su vez propuso para un siguiente taller el tema "Presupuesto con perspectiva al Género"

ACUERDOS DE COMISIÓN

Acuerdo 1) La **Comisión de la Mujer y Asistencia Social** Somete a votación la propuesta en relación con el ACUERDO número 17 para que esta comisión solicite al Ayuntamiento de Cajeme la ampliación del plazo para la dictaminación del mismo establecido en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Dayana Félix Reynoso.**

Acuerdo 2) Se acordó convocar a la Titular del Instituto Cajemense de la Mujer con el objetivo de conocer: a) el estatus de la convocatoria para la instalación del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio Cajeme, b) Programas y presupuestos establecidos en el Reglamento para la Igualdad. Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Maricela Pineda Valenzuela, C. Dayana Félix Reynoso.**

Acuerdo 3) Se acordó solicitar la presencia del Oficial Mayor para que informe la manera en que se aplica la ley 3 de 3; Punto aprobado por mayoría de los presentes: **C. María Leyva Armendáriz, C. María Guadalupe García Ríos, C. Adriana Torres de la Huerta, C. Dayana Félix Reynoso.**

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

MINUTA



6.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 02:37 horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.
PRESIDENTA

REG. MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS.
SECRETARIA

VOCALES

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.

REG. MARICELA PINEDA VALENZUELA.

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO

CD. OBREGON, SON. A MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
P R E S E N T E.-

COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.

CONVOCATORIA.

Por este medio se le convoca a participar a la sesión de trabajo de la comisión; la cual se realizará el día **miércoles 27 de noviembre del año en curso**, a las **12:30 hrs**, en **sala de regidores** de este **H. Ayuntamiento de Cajeme**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Presentación y análisis del Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Cajeme. La presentación se realizará por integrantes del Colectivo por la Educación, Democracia y Género, A. C.
- 3.- Informe de las gestiones y actividades ejecutadas en relación con el ACUERDO número 17 del H. Ayuntamiento de Cajeme el cual fue turnado para su atención a esta comisión el día 24 de octubre del presente año.
- 4.- Propuesta, en relación con el ACUERDO número 17 para que esta comisión solicite al Ayuntamiento de Cajeme la ampliación del plazo para la dictaminarían del mismo establecido en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y en el Artículo 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión

Agradecería de antemano puntual asistencia, solicitando su asistencia 15 minutos antes de la hora señalada.

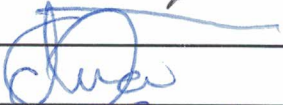
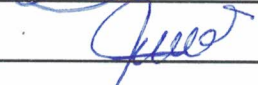
ATENTAMENTE

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO
DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OSREGON, SON.

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER, EL DIA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:30 HRS, EN SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MARIA LEYVA ARMENDARIZ	✓	
2	MARIA GUADALUPE GARCIA RIOS		
3	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA		
4	ADRIANA TORRES DE LA HUERTA	✓	
6	MARICELA PINEDA VALENZUELA	✓	
5	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA		
7	DAYANA FELIX REYNOSO	✓	

[illegible]



DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-060/2024

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA



CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
23 DE OCTUBRE DE 2024

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO
DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

Por este conducto me permito informar que, en Sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, celebrada el día 17 de octubre del presente año, el H. Ayuntamiento de Cajeme, emitió el acuerdo número 17, mediante el cual, de conformidad a lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, turna a la Comisión que dignamente preside, la revisión de las propuestas siguientes: 1) Instalación de un memorial por una vida libre de violencia, mediante la instalación de una placa que diga "En memoria a la lucha de las mujeres por la igualdad y las víctimas de feminicidio"; 2) Aplicación del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Municipio de Cajeme, en toda comisión o cargo de servidor(a) designada o electa por el H. Cuerpo Edilicio; 3) Elaboración y aprobación del reglamento municipal para aplicar Ley 3 de 3; 4) Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la AVGM-Cajeme, revisión de avances y definir el programa de acciones estratégicas municipales y el presupuesto específico para el ejercicio fiscal 2025, para atender las acciones en proceso de cumplimiento; y 5) Convocatoria pública para determinar la terna de propuestas para el nombramiento de la coordinación del Instituto Municipal de las Mujeres, a la consideración del Presidente Municipal de Cajeme.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, me despido, enviándole saludos cordiales.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS





DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DE SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO:
SHA-081/2024

ASUNTO:
EL QUE SE INDICA



CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
06 DE NOVIEMBRE DE 2024

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO DE LA MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL

En atención su oficio CAR/0232/11/2024, recibido el día 1 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita **los avances o pendientes del gobierno municipal para la elaboración, aprobación y aplicación del Reglamento Municipal de la Ley 3 de 3**, me permito informarle que, haciendo una búsqueda minuciosa en la Secretaría a mi cargo, se encontró lo siguiente:

Con el propósito de aplicar la iniciativa 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres en los requisitos para elegir, nombrar, o en su caso, mantenerse en el cargo de servidor público municipal, el H. Ayuntamiento de Cajeme, en Sesión Ordinaria y Pública, celebrada el 12 de febrero de 2024, aprobó la reforma al **artículo 7, del Reglamento Interior de Trabajo del H. Ayuntamiento de Cajeme**, misma que entro en vigor el día 5 de marzo, una vez publicada en Boletín Oficial CCXIII, Número 19, Sección II, de fecha 4 de marzo de 2024, que dice:

Artículo 7.- Son requisitos de admisión:

- I. Ser mayor de 18 años;
- II. Presentar solicitud en la forma oficial que al efecto se determine;
- III. Ser de nacionalidad mexicana, a excepción del caso previsto en el Artículo 8 de la Ley 40;
- IV. No encontrarse en la lista de personas inhabilitadas para ejercer la función pública, lista que proveerá la Contraloría a Oficialía Mayor para su revisión. De lo anterior deberá quedar constancia en el expediente en caso de ser contratado;
- V. Tener la escolaridad o los conocimientos y cubrir los requisitos específicos que señalan los catálogos correspondientes;
- VI. No haber sido separado de un empleo, cargo o comisión por alguno de los motivos que menciona el Artículo 42 Fracción VI de la Ley 40, con excepción de la renuncia;
- VII. Poseer buena salud física y mental para el trabajo, lo que se comprobará con Dictamen Médico expedido por la Institución Médica Autorizada;
- VIII. No haber sido persona sancionada o condenada mediante resolución firme por violencia familiar o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público, por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal;
- IX. No ser deudor alimentario moroso, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimenticios;
- X. Manifestar bajo protesta de decir verdad si se encuentra desempeñando otro empleo o comisión en alguna otra Dependencia o Entidad, en caso afirmativo Oficialía Mayor se abstendrá de contratarlo, hasta en tanto se determine la compatibilidad de empleo;
- XI. Entregar la totalidad de los documentos que le sean solicitados por Oficialía Mayor, para la integración de su expediente; y
- XII. Además de los anteriores requisitos, los aspirantes deberán sustentar y aprobar los exámenes que a juicio de Oficialía Mayor se estimen necesarios para el desempeño del puesto.

La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores retardará la contratación hasta su debido cumplimiento.

En espera que reciba de conformidad lo anterior, quedo de Usted, enviándole saludos cordiales.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS





DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0386/11/2024

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a miércoles 27 de noviembre del 2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que por **cuestión de agenda, no podre estar presente en la sesión programada para hoy miércoles 27 de noviembre del 2024**; esto para que se aplique en base al artículo 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme; y me sean dispensadas las faltas a las diferentes **reuniones de comisión, sesiones de cabildo o de cualquier otra índole que se cite.**

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE.

REG. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
2024-2027.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



10:14 hr





DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/0394/11/2024

ASUNTO:
El que se indica
JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 27 de NOVIEMBRE de 2024

REG. MARIA LEYVA ARMENDARIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MUJER Y ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda** no podré asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **miércoles 27 de noviembre del 2024 a las 12:30 horas**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. EDGAR JOSUE GUTIEREZ LARA.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.C.P.
Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



Asda Robk
27-NOV-24.